



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA Nº

274/86

SALTA, 26 de Diciembre de 1986.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 240/86, mediante la cual se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Pruebas, para la cobertura de cargos vacantes del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del Concurso para cubrir un cargo categoría 18: Jefe Despacho General, Mesa de Entradas y Archivo, se observan irregularidades, puestas de manifiesto en los Dictámenes e informes de los miembros del Tribunal Examinador y Veedor No Docente actuante en el mismo;

Que se ha dado intervención a Asesoría Jurídica, de acuerdo a lo reglamentado en Resolución 527-86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad, el que forma parte de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

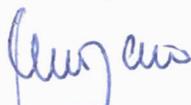
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba, para la cobertura de un cargo categoría 18: Jefe de Despacho General, Mesa de Entradas y Archivo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, según lo reglamenta el Inc. c) del Título XXIII de la Resolución 527-86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


NELIDA FERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ESCUELA




DR. PATRICIA CRISTINA MOREIRO
VICE-DECANO